ACTA NÚM. 51 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2013, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
LUIS DAVID ORTIZ SALINAS

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, CON LA ASISTENCIA DE **42** DIPUTADOS, EL PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EFECTUÓ LA DECLARATORIA DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.- **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NÚMERO 1, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL CINCO DE SEPTIEMBRE DE 2012, PARA QUE QUEDE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE LEGALIDAD A LOS ACTOS DE ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

SE DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ, Y EN SU CASO, RESOLVERÁ **3** ASUNTOS A LOS CUALES LES DIO LECTURA EL DIPUTADO SECRETARIO.

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, **LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7862, RELATIVO A OFICIO SIGNADO POR LA DIP. TANYA RELLSTAB CARRETO, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EDUCACIÓN (ARTÍCULOS 3° Y 73). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, PRESENTANDO VOTO PARTICULAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.- **FUE DESECHADO EL VOTO PARTICULAR POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR, 35 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.** INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR Y 6 EN CONTRA.**

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ÉSTA LEGISLATURA APRUEBE LLEVAR A CABO EL 3ER PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LA CITADA COMISIÓN, QUIEN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DEBERÁ ORGANIZAR Y EXPEDIR LAS BASES PARA DICHO EVENTO, EL CUAL SE REALIZARÁ EN EL MARCO DEL DÍA DEL NIÑO, EN COORDINACIÓN CON LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EL CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DANDO UNA BREVE EXPLICACIÓN SOBRE EL FUNDAMENTO DEL PUNTO DE ACUERDO.– **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7854, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LA C. MAGISTRADA GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIEN SOLICITA SE REALICE UNA INTERPRETACIÓN DE MANERA AUTÉNTICA DE LOS ARTÍCULOS 94 Y 101 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE FIJEN LOS ALCANCES EN CUANTO A LA TEMPORALIDAD DEL NOMBRAMIENTO DEL ACTUAL CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DESIGNADO POR ÉSTA LEGISLATURA LOCAL. ACORDÁNDOSE QUE NO ES PROCEDENTE REALIZAR LA INTERPRETACIÓN SOLICITADA. ASIMISMO, ÉSTA SOBERANÍA DETERMINA QUE EL PERÍODO PARA EL CUAL FUE NOMBRADO COMO CONSEJERO DE LA JUDICATURA EL C. HÉCTOR ZERTUCHE GARCÍA, CONCLUYE EL DÍA 31 DE ENERO DEL 2013. EN VIRTUD DE LOS ANTERIORES PUNTOS RESOLUTIVOS, ÉSTA SOBERANÍA DESIGNA PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 94 Y 98 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMO CONSEJERO DE LA JUDICATURA AL C. ARMANDO JAVIER RODRÍGUEZ CORONA, PARA EL PERÍODO QUE INICIA EL UNO DE FEBRERO DE 2013 Y CONCLUYE EL 31 DE ENERO DE 2018. INTERVINO EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, PRESENTANDO VOTO PARTICULAR. INTERVINIERON EN CONTRA DEL VOTO PARTICULAR LOS DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ Y JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. – **FUE DESECHADO EL VOTO PARTICULAR POR MAYORÍA DE 17 VOTOS A FAVOR, 22 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES.** INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS Y DANIEL TORRES CANTÚ. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ. INTERVINIERON CON INTERPELACIONES LOS DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS Y FERNANDO ELIZONDO ORTIZ. A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR REPARTIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS DIPUTADOS…

EN ESTE MOMENTO EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, EN VIRTUD DE QUE ESTÁ POR TERMINAR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, SOLICITÓ AL PRESIDENTE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SE AMPLÍE LA MISMA, HASTA CONCLUIR CON LOS ASUNTOS.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

TERMINADO QUE FUE EL CONTEO DE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, **FUE DESECHADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 21 A FAVOR, 19 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES**. INTERVINO EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, SOLICITANDO AL PRESIDENTE SOLICITE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA SE REÚNA Y ELABORE UN DICTAMEN CON UNA NUEVA PROPUESTA PARA VOLVER A SOMETERLO AL PLENO Y QUE ÉSTA SESIÓN EXTRAORDINARIA LA DECLARE EN PERMANENTE HASTA QUE LA COMISIÓN DE JUSTICIA TENGA UN NUEVO DICTAMEN. INTERVINO EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ CON PROPUESTA DE QUE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA SE REÚNA Y VUELVA A CONVOCAR A PERÍODO EXTRAORDINARIO A DESAHOGAR UN NUEVO EXPEDIENTE. INTERVINO EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, SEÑALANDO QUE NO SE HA CONCLUIDO PARA LO QUE FUERON CONVOCADOS, QUE ES LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO DE LA JUDICATURA. EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA DEL DIP. ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, PARA QUE ÉSTA SESIÓN SE CONSTITUYA EN PERMANENTE Y SE ORDENE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA QUE CONVOQUE A LOS INTEGRANTES PARA QUE PRESENTEN UN NUEVO DICTAMEN A ESTE PLENO.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 18 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ESTA SESIÓN EN PERMANENTE Y DECRETÓ EL RECESO PARA QUE SESIONE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTÉN ATENTOS AL LLAMADO DE ÉSTA PRESIDENCIA.** SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2013, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, CON LA ASISTENCIA DE **41** DIPUTADOS.

EL DIP. FRANCISCO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA INFORMÓ SOBRE EL EXHORTO QUE HIZO LA MESA DIRECTIVA A DICHA COMISIÓN A FIN DE QUE TUVIERA A BIEN REVISAR LO RELACIONADO AL CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. SEÑALANDO QUE SE ELABORÓ EL DICTAMEN DESAHOGÁNDOSE DIVERSAS PROPUESTAS, MISMAS QUE NO ALCANZARON LA VOTACIÓN REQUERIDA PARA PRESENTARSE AL PLENO. INTERVINO EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, SEÑALÓ QUE COMO ES UN ASUNTO CALIFICADO DE URGENTE, PROPONE SEA EL PLENO EL QUE DETERMINE QUIÉN HABRÁ DE SER DESIGNADO

COMO CONSEJERO DE LA JUDICATURA. INTERVINO EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, SECUNDANDO LA PROPUESTA. INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN SOBRE LA PROPUESTA EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS, ACLARACIONES Y POR ALUSIONES PERSONALES LOS DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ[2], JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA[2], JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ. EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE EN COMISIONES SE APROBÓ EL HECHO DE QUE LA DESIGNACIÓN HABÍA SIDO POR CINCO AÑOS Y YA HABÍA VENCIDO. ASI MISMO, PUSO A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, EN EL SENTIDO QUE EL PLENO DETERMINE SOBRE ALGUNA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 18 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES.**

ACTO SEGUIDO, INTERVINO EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XXII Y 94 PÁRRAFO NOVENO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTÓ PROPUESTA PARA QUE EL LIC. ARMANDO JAVIER RODRÍGUEZ CORONA SE DESEMPEÑE COMO CONSEJERO DE LA JUDICATURA POR UN PERIODO DE 5 AÑOS A PARTIR DEL PRIMERO DE FEBRERO DE 2013. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA Y JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ. INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ Y FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN EL DIP**.** FERNANDO ELIZONDO ORTIZ.- **FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO RODRÍGUEZ CORONA, MEDIANTE CÉDULA DE VOTACIÓN POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 17 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES.**

A CONTINUACIÓN, INTERVINO EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, PROPONIENDO SE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO SE VOTE EL TEMA QUE EL CONSEJERO ZERTUCHE GARCÍA YA TERMINÓ SU ENCARGO Y SE LE INFORME AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ASIMISMO, QUE EL CONGRESO ESTÁ EN PROCESO DE DESIGNACIÓN DE UN NUEVO CONSEJERO. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. EL DIP. LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS, PROPUSO QUE SE DEJE UN TIEMPO DE UNA SEMANA, CONTINÚE LA COMISIÓN ESTUDIANDO OTROS PERFILES CON

COLEGIOS DE ABOGADOS. INTERVINO SECUNDANDO LA PROPUESTA EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS Y ACLARACIONES LOS DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. SE DIO LECTURA A LA PROPUESTA DEL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO: "QUE EL PERÍODO DEL CONSEJERO ZERTUCHE GARCÍA QUEDÓ AGOTADO; QUE EL CONGRESO EMITA UNA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR A UN NUEVO CONSEJERO, Y QUE SE INFORME AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA QUE EL PERÍODO DEL CONSEJERO ZERTUCHE GARCÍA HA CONCLUIDO". INTERVINO EL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, SEÑALANDO QUE ABANDONARÁN EL SALÓN DE SESIONES PORQUE SON TEMAS QUE SE HAN VOTADO UNA Y OTRA VEZ, QUE NO HAY CIRCUNSTANCIAS PARA LLEGAR A ACUERDOS. EL PRESIDENTE LO CONMINÓ A QUE TENGA UN ACUERDO CON LOS OTROS COORDINADORES Y LLEGUE UNA PROPUESTA CONSENSADA. INTERVINIERON CON ACLARACIONES Y MOCIONES LOS DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ Y JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. EN ESTE MOMENTO ABANDONARON EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS DEL PRI, NUEVA ALIANZA Y EL DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO. ENSEGUIDA EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA DEL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, **LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR (PAN Y PRD) 0 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN (PT).** POR CONSECUENCIA, SE DESECHÓ LA SEGUNDA PROPUESTA.

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURARLO SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO

C. SECRETARIO: C. SECRETARIO:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. DIP. JESÚS G. HURTADO RODRÍGUEZ

ACTA NÚM. 51-LXXIII-13. S.EXT
JUEVES 31 DE ENERO Y LUNES 11 DE FEB. DE 2013.